



SECPLAC

APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°11 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

DECRETO EXENTO N° 34751 /2010

RECOLETA, 10 SEP 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4697 de fecha 21 de Diciembre de 2009 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2010.
- 2.- El Decreto Exento N° 126 de fecha 20 de Enero de 2010 que aprueba la modificación presupuestaria N° 1.
- 3.- El Decreto Exento N° 127 de fecha 20 de Enero de 2010 que aprueba la modificación presupuestaria N° 2.
- 4.- El Decreto Exento N° 943 de fecha 25 de Febrero de 2010 que aprueba la modificación presupuestaria N° 3.
- 5.- El Decreto Exento N° 1059 de fecha 05 de Marzo de 2010 que aprueba la modificación presupuestaria N° 4.
- 6.- El Decreto Exento N° 1265 de fecha 29 de Marzo de 2010 que aprueba la modificación presupuestaria N° 5.
- 7.- El Decreto Exento N° 1811 de fecha 23 de Abril de 2010 que aprueba la modificación presupuestaria N° 6.
- 8.- El Decreto Exento N° 1811 de fecha 23 de Abril de 2010 que aprueba la modificación presupuestaria N° 7.
- 9.- El Decreto Exento N° 2155 de fecha 28 de Mayo de 2010 que aprueba la modificación presupuestaria N° 8.
- 10.- El Decreto Exento N° 2509 de fecha 18 de Junio de 2010 que aprueba la modificación presupuestaria N° 9.
- 11.- El Decreto Exento N° 3088 de fecha 02 de Agosto de 2010 que aprueba la modificación presupuestaria N° 10.
- 11.- El Acuerdo N°116 de fecha 07 de Septiembre de 2010 de Concejo Municipal.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **APRÚEBESE** la modificación presupuestaria N° 10, correspondiente a los gastos del Presupuesto Municipal vigente, en los términos que se indican a continuación:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
007	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		
004	Bonificación Adicional Ley N°20.387	67.695	
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		
001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	17.707	
	Total (M\$)	85.402	0
		+ 85.402	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
03	INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL	67.695	
001	Indemnización de Cargo Fiscal		
31	INICIATIVAS DE INVERSION		
02	PROYECTOS		
001	Gastos Administrativos		
043	Mejoramiento de Espacios Públicos 2010		1.771
004	Obras Civiles		
049	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	19.478	
	Total (M\$)	87.173	1.771
		+ 85.402	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.
 FDO.: ALVARO LAVIN ALIAGA, ALCALDE(S); HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.
 LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALA/HNM/MMD

TRANSCRITO A:

Alcaldía; Secretaría Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Control; Administración Municipal; Dirección de SECPLAC; Dirección de Administración y Finanzas; Contabilidad.



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 116

RECOLETA, 07 SEPTIEMBRE DEL 2010

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo informado por la Sra Directora de Secplac; y el análisis de los señores Concejales acordó:

APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2010 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

1. INGRESOS

Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
007	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		
004	Bonificación Adicional Ley N°20.387	67.695	
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo		
001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	17.707	
	Total (M\$)	85.402	0
		+ 85.402	

2.-GASTOS

Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
03	INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL	67.695	
001	Indemnización de Cargo Fiscal		
31	INICIATIVAS DE INVERSION		
02	PROYECTOS		
001	Gastos Administrativos		
043	Mejoramiento de Espacios Públicos 2010		1.771
004	Obras Civiles		
049	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	19.478	
	Total (M\$)	87.173	1.771
		+ 85.402	

Concurrieron con su votos favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales.

Doña Sol Letelier Gonzalez

Don Marcelo Teuber Carrillo

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Pablo Garrido Mardones

Don Patricio Lobos Labra

Doña Marcela Hales Hales

Don Juan Antonio Pasten

Don Mauricio Smok Allemandi

Doña María Ines Cabrera

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

GMP/pgs

- **Alcaldía**
- **Control**
- **Jurídico**
- **Secplac**
- **D. A.F**
- **Secret. Municipal**



GONZALO MOLINA PALOMO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)